

OBSERVANTE: Corporación para la energía y el medio ambiente - CORPOEMA

FECHA, HORA Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA OBSERVACIÓN: 13 de julio a las 15:09 horas a través del correo electrónico [contratacionfenoge@minenergia.gov.co](mailto:contratacionfenoge@minenergia.gov.co)

**Observación No. 1:** Con respecto al equipo mínimo de trabajo requerido, solicitamos que en el perfil del DIRECTOR se incluya en la formación académica el título de posgrado en las áreas del conocimiento “MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES”, tal como se solicita para el pregrado.

**Respuesta a observación No. 1:**

El Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía- FENOGE, **ACEPTA** la observación presentada e **INFORMA** que se modificará y adicionará la formación académica aceptada para los perfiles exigidos como del Equipo Mínimo de Trabajo (Sección C) de la Invitación a Cotizar SIP-013-2021-FENOGE, lo cual quedará documentado en el Anexo Modificaciones el cual será publicado junto con las presentes respuestas a las observaciones presentadas.

Para su conocimiento, se publica a los quince (15) días de julio de 2021.

Atentamente,

*Angela Patricia Álvarez Gutiérrez*

ANGELA PATRICIA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ

Coordinadora técnica – Equipo Ejecutor FENOGE

Elaboró: Ana María Camacho <sup>AMC</sup> | David Camilo Arce <sup>da</sup>  
Revisó: Paula Fernanda Chiquillo <sup>PC</sup>